



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
22 de marzo de 2012
Español
Original: francés

Período de sesiones anual de 2012

Ginebra, 25 a 29 de junio de 2012

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Proyecto de documento del programa para Malí, 2013-2017

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-4	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	5-6	3
III. Programa propuesto	7-15	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	16-18	6
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Malí (2013-2017)		8



I. Análisis de la situación

1. Malí experimentó un crecimiento económico del orden de 5% anual entre 2006 y 2011, aunque no registró una evolución equivalente de sus indicadores socioeconómicos¹. Los efectos de este crecimiento en el desarrollo fueron relativamente débiles. Así pues, la tasa de pobreza sigue siendo elevada, del 57% en las zonas rurales y del 31% en las zonas urbanas, en tanto que la media nacional es del 43,6%. La población afectada por la pobreza multidimensional representa el 56,4% del total². Las crisis alimentarias, energéticas y políticas sufridas recientemente en la subregión han tenido como consecuencia desacelerar la reducción de la pobreza. Asimismo, el índice de distribución del ingreso (índice de Gini, actualmente de 0,36) ha aumentado considerablemente en los últimos años, lo que ha puesto de relieve el notable incremento de la desigualdad. Malí ocupa el 143º lugar en el mundo (de 145 países) en lo que se refiere a la desigualdad de género, con un índice de 0,712. Por consiguiente, con un índice de desarrollo humano de 0,359 en 2011 (0,204 en 1990), Malí sigue figurando en la categoría de países menos adelantados y tiene un desarrollo humano bajo. En relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Malí parece estar encaminado hacia el logro de determinadas metas (educación, acceso al agua potable y lucha contra el VIH/SIDA) en 2015.

2. Más allá de esta difícil situación en materia de desarrollo, la capacidad de gobernanza del Estado, las instituciones y la sociedad civil sigue evolucionando, en tanto que se han logrado progresos considerables en el curso de los últimos años, gracias al fortalecimiento de la dinámica democrática así como de la modernización y consolidación de la estructura institucional. El referéndum sobre la revisión de los textos fundamentales de la República y la organización de las elecciones (presidenciales y legislativas) en 2012 permitieron consagrar 20 años de gobiernos de distintos partidos y consolidación de la democracia. Sin embargo, los riesgos vinculados con la inseguridad suscitan preocupación especial y la situación se vio agravada en estos últimos meses. Actualmente, la amenaza más grave en el norte de Malí es la de la delincuencia organizada, a la que se suman el aumento de las actividades rebeldes y el regreso de excombatientes de Libia que portan grandes cantidades de armas.

3. Entre los principales elementos que pueden afectar las perspectivas de desarrollo a mediano plazo, cabe destacar que más del 70% de la población de Malí vive de la agricultura y la gran mayoría practica la agricultura de subsistencia. Además, la proporción del sector primario en el producto interno bruto (PIB), a saber el 35%, está sujeta a fluctuaciones importantes, especialmente debido a las lluvias y los efectos considerables del cambio climático. En cambio, la repercusión de los sectores secundario y terciario en la reducción de la pobreza, en particular mediante la creación de empleo, es limitada. A estos factores se suman otros de carácter estructural, como los riesgos vinculados con el deterioro del medio ambiente y el cambio climático (la sequía, la desertificación y la inseguridad alimentaria). Lo cierto es que las limitaciones ambientales graves repercuten negativamente en el desarrollo y la reducción de la pobreza, por ejemplo, el avance de los desiertos en 15 km por año, la sedimentación y la desecación de los cursos de

¹ Cuentas nacionales de Malí, 2005-2010.

² Estudio integrado de los hogares (ELIM), 2011.

agua, la disminución de la productividad de la tierra y el aumento de la vulnerabilidad alimentaria.

4. Los efectos combinados de una economía en vías de transformación estructural y las presiones ambientales se ven agravados por una fuerte presión demográfica (un crecimiento de 3,6%), con una duplicación proyectada de la población para dentro de 20 años (aproximadamente el 60% de los habitantes del país serán jóvenes). Los desafíos en el ámbito de la gobernanza se intensificarán; será necesario en particular facilitar el acceso equitativo a los ciudadanos a las perspectivas de desarrollo mediante su participación en los procesos de adopción de decisiones, y remediar la falta de transparencia en la gestión de los asuntos públicos, independientemente de las medidas que ya se han adoptado en este ámbito.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

5. El documento del programa para 2008-2012 se centró en las cuatro esferas siguientes: gobernanza democrática, reducción de la pobreza y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, energía y medio ambiente y lucha contra el VIH/SIDA. Se lograron importantes avances. En primer lugar, el PNUD ha podido, gracias a una combinación de asesoramiento normativo y de aportaciones técnicas, contribuir a la introducción de ciertos elementos fundamentales en el marco de desarrollo de Malí que ya han tenido efectos en las asignaciones presupuestarias y los indicadores de seguimiento de los procesos de desarrollo, por ejemplo la elaboración de un programa de desarrollo hasta el año 2025, el Marco Estratégico para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza, los análisis pormenorizados realizados por el Observatorio de desarrollo humano y sus informes anuales sobre el desarrollo humano para 2008 y 2010. En segundo lugar, la capacidad del Estado para prestar servicios esenciales a la población, tanto a nivel de las instituciones descentralizadas como a nivel central, se ha ampliado. Entre los principales ejemplos figuran el programa conjunto del PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) titulado “Desarrollo territorial y comunidades territoriales” que, en apoyo de la política nacional de descentralización, ha permitido establecer las capacidades necesarias para fortalecer la planificación descentralizada del desarrollo conforme a las prioridades establecidas en los ODM y poner en marcha el plan de desarrollo institucional de la Asamblea Nacional.

6. La principal experiencia adquirida de la cooperación pasada es la siguiente: a) la importancia decisiva del liderazgo y de la implicación nacional en los procesos; b) el carácter fundamental de un entorno propicio para el cambio, que favorezca la optimización de los resultados de la asistencia y refuerce la sostenibilidad; c) la importancia creciente del fortalecimiento de la capacidad para establecer las prioridades estratégicas, la planificación, la resiliencia a los riesgos y las crisis (de seguridad, ambientales y políticas) y de la creación de oportunidades económicas; d) la necesidad prioritaria de reforzar un enfoque de desarrollo basado en la igualdad entre hombres y mujeres, garantizando una presupuestación nacional que tenga en cuenta los parámetros de género, facilitando una mayor presencia de mujeres en puestos de adopción de decisiones y armonizando la legislación nacional con las convenciones internacionales en la materia; y e) la necesidad de consolidar la capacidad de implicación nacional y de gestión estratégica de los programas mediante el establecimiento de las estructuras, las capacidades y las modalidades

necesarias para que la programación de la ayuda exterior se adapte plenamente a los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo.

III. Programa propuesto

7. La estrategia del Programa para 2013-2017 está en consonancia con las estrategias más generales de Malí (Marco Estratégico para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza, 2012-2017) y del PNUD. En ella se hace hincapié en determinados elementos, a saber: apoyo a Malí para la mitigación de la fragilidad y el riesgo tanto sociopolítico como económico y ambiental; establecimiento de una base económica sostenible que impulse un crecimiento sostenido e inclusivo a fin de avanzar hacia su visión de una economía emergente; apoyo a la modernización del Estado y su transformación en un Estado eficiente más orientado a la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos y la integración de medidas concretas para abordar el problema de la disparidad entre hombres y mujeres mediante intervenciones que tengan en cuenta las causas fundamentales en diferentes esferas (social, política y económica). El programa ha obtenido los tres resultados siguientes:

a) Apoyo de la diversificación de las bases de la economía para un crecimiento acelerado, sostenible e inclusivo

8. En primer lugar, se fortalecerán las capacidades nacionales, regionales y locales para la formulación de estrategias, políticas y programas a fin de establecer en forma sostenible las bases de una mejor gestión del desarrollo con miras a una reducción sostenible de la pobreza. Se prevé el logro del objetivo mediante análisis exhaustivos de los principales desafíos del Marco Estratégico para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (igualdad entre hombres y mujeres, derechos humanos, empleo, urbanización, protección social, crecimiento favorable a los pobres, logro de los ODM, progreso acelerado hacia la seguridad alimentaria y adaptación a los efectos del cambio climático) a fin de orientar las nuevas iniciativas legislativas; la formulación de las estrategias necesarias; y la conceptualización de nuevos programas que presten apoyo a la aplicación de cambios de estrategia. Esta iniciativa se traducirá en el apoyo a las comunidades locales para la planificación y ejecución de planes descentralizados con miras a su incorporación a nivel local.

9. En segundo lugar, el programa prestará apoyo a la aplicación del Marco para acelerar el logro de ODM (el primer ODM en particular) mediante el apoyo a determinados componentes de la Iniciativa 166, un programa facilitador dirigido a los municipios más vulnerables. Contribuirá a los proyectos importantes de reducción de la pobreza y de fomento del crecimiento actualmente en curso, como los programas “Comunidades territoriales y desarrollo local” e “Iniciativa 166” (dirigida a los municipios más pobres) que han obtenido logros, tanto en función del fortalecimiento de la capacidad para una planificación del desarrollo local que integra a los ODM, como de la capacidad de implicación local en la aplicación de esta planificación. En tercer lugar, se tratará de incrementar el acceso de los pequeños productores (en particular las mujeres y los jóvenes de zonas rurales) a las oportunidades económicas, a fin de mejorar la producción y la productividad, diversificar, transformar y exportar productos de buena calidad, facilitar el acceso a la diversificación energética (fuentes de energía alternativa) y a una mayor gama de

productos financieros innovadores, así como al microcrédito, en asociación con el FNUDC y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

10. El cuarto y último componente guarda relación con los recursos naturales básicos que constituyen un fundamento importante de la actividad económica, la creación de empleo y la generación de ingresos. La formulación de una estrategia de desarrollo denominada “economía verde y resiliente al clima” permitirá convertir estas políticas y estrategias en actividades concretas por medio de planes de inversión sectoriales y nuevas iniciativas programáticas, en particular en la esfera de la adaptación y la mitigación, la promoción de un mayor acceso a los fondos internacionales “verdes”, el apoyo al establecimiento y la gestión de un Fondo nacional sobre el clima, y el fortalecimiento del Organismo del medio ambiente y el desarrollo sostenible para la coordinación de las medidas ambientales y las medidas en respuesta al cambio climático.

b) Fortalecimiento de la capacidad de los servicios públicos, las instituciones y la sociedad civil en materia de gobernanza y de derechos humanos

11. Se prestará apoyo a la puesta en práctica del Plan nacional de gobernanza (elaborado después del diagnóstico nacional de la situación en materia de gobernanza) en el marco de una asociación interinstitucional. La aplicación de las reformas institucionales sometidas a un referéndum constituirá otro eje prioritario de intervención, con especial atención a los componentes de apoyo a la descentralización y la modernización de las instituciones, respaldando la creación de las estructuras y capacidades necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la eficacia de la ayuda y la implicación nacional, de conformidad con las Declaraciones de París, de Accra y de Busan, y el fortalecimiento del liderazgo institucional, la capacidad de comunicación para el desarrollo y la capacidad de gestión basada en los resultados. En esta última esfera, se prestará apoyo, conjuntamente con el Ministerio de Reforma del Estado y la Oficina del Comisionado de desarrollo institucional, para la aplicación de la legislación, la capacidad y los instrumentos, así como la formulación de los programas necesarios a fin de garantizar una transformación del funcionamiento de la administración que tenga por objeto prestar un servicio público que responda plenamente a las necesidades de los ciudadanos. Por último, atendiendo a la solicitud del Gobierno y del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el PNUD facilitará el despliegue de la acción nacional en respuesta al VIH/SIDA, con atención especial a la gobernanza y a un desarrollo basado en los derechos de las personas que viven con el VIH/SIDA.

12. Asimismo, se llevará a cabo la reforma del sistema judicial y la promoción de los derechos humanos mediante un programa conjunto de las Naciones Unidas compuesto de cinco desafíos importantes acordados con el Gobierno, entre ellos los derechos económicos, sociales y culturales, el acceso a la justicia, el fortalecimiento de la función del Mediador y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el seguimiento de las convenciones. Los principales resultados previstos son los siguientes: la formulación de una visión y una estrategia nacionales para la realización plena de los derechos económicos, sociales y culturales; la detección de los obstáculos que impiden el acceso a la justicia y la formulación de un plan de acción; el fortalecimiento de la capacidad de la Oficina del Mediador a fin de mejorar la labor de mediación entre los ciudadanos y la administración; la consolidación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre la base de los

Principios de París; la sistematización de la elaboración participativa de los informes que deben presentarse con arreglo a las convenciones internacionales relativas a los derechos humanos, así como la institución de un mecanismo eficaz y transparente de seguimiento de las recomendaciones dimanadas de la presentación de estos informes.

13. Se prevé en particular una mayor participación de los ciudadanos, que constituirá el fundamento de la asistencia del PNUD, en particular mediante el acceso a la información a través de la introducción de instrumentos eficaces que facilitarán la recopilación de documentos públicos muy importantes y el acceso a estos documentos, para un seguimiento democrático de la acción pública; la rendición de cuentas y la transparencia de los servicios públicos, mediante la institución de mecanismos de examen periódico de la eficacia de la acción y los servicios del Estado; la educación de los ciudadanos; la promoción del voluntariado y de la sociedad civil facilitando la creación de plataformas de diálogo entre el Gobierno y la sociedad civil, así como mecanismos para mejorar la coordinación de la sociedad civil; y el fortalecimiento de los medios de comunicación.

c) Mitigación de los riesgos relacionados con la inseguridad y los desastres

14. En respuesta al aumento de la inseguridad en la subregión, en particular en el norte de Malí, un programa de paz y seguridad contribuirá a fortalecer la capacidad del Estado y de las comunidades descentralizadas en materia de seguridad y protección civil, a promover la participación de todos los agentes (las comunidades, las mujeres, los jóvenes y otros) a la gestión de las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, y a llevar a cabo actividades que generan ingresos y empleo en beneficio de los más vulnerables (las mujeres y los jóvenes).

15. Se abordará una categoría diferente de riesgos mediante la mejora de las capacidades del Estado y las comunidades descentralizadas para anticipar y gestionar los riesgos y las crisis. Estas capacidades se fortalecerán en particular mediante el apoyo a la puesta en marcha de la estrategia y el plan de acción nacional para la reducción de los riesgos de desastre.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

16. La modalidad de la ejecución nacional/aplicación nacional se constituirá en la norma. El recurso a la modalidad de ejecución directa será excepcional. Para garantizar una gestión basada en los resultados, la obtención y el seguimiento de los resultados se basarán en la programación continua y la asociación. La ejecución del programa en materia de género se evaluará anualmente en asociación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

17. La aplicación del nuevo programa requerirá la puesta en práctica, por la oficina, de tres módulos correspondientes a los resultados previstos y que permitirán combinar los análisis, las estrategias y los enfoques para obtener los resultados deseados. Asimismo, se promoverá una mejor integración entre el programa y las operaciones, basada en los procesos de trabajo examinados y racionalizados en 2011. De confirmarse la necesidad de gestión de recursos importantes (lucha contra el VIH/SIDA y medio ambiente), se requerirá el aumento y la diversificación del personal en estos ámbitos.

18. Existen algunos riesgos, vinculados principalmente con el agravamiento de la crisis económica y financiera y sus consecuencias en la movilización de los recursos, así como la debilidad del mecanismo de seguimiento y control de la ejecución (sobre todo los presupuestos) a nivel nacional. El PNUD adoptará una estrategia de mitigación de los riesgos basada en la diversificación de los asociados a fin de garantizar la disponibilidad de recursos y la capacidad mejorada en función de la gestión de los programas. Asimismo, se invertirán recursos a fin de establecer vínculos más estrechos con las iniciativas regionales de gestión de la seguridad y el medio ambiente, en particular en los ámbitos económico (Unión Económica y Monetaria de África Occidental, Comunidad Económica de los Estados de África Occidental), de la energía y del comercio, lo cual brindará la oportunidad de impulsar las asociaciones Sur-Sur.

Marco de resultados y recursos para Malí (2013-2017)

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas</i>	<i>Resultados obtenidos</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares EE.UU.)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Crecimiento sostenible y favorable a los pobres					
Programa del país/Resultado 1 del MANUD: Apoyo de la diversificación de las bases de la economía para un crecimiento acelerado, sostenible e inclusivo					
El Gobierno dirigirá la planificación de las prioridades y la movilización de recursos; garantizará la evolución del marco normativo a fin de impulsar el sector privado y comercial, definirá una política nacional de empleo, de formación profesional y de protección social, y velará por el respeto de las normas ambientales.	El sistema de las Naciones Unidas y los asociados técnicos y financieros aportarán apoyo técnico y financiero del Marco Estratégico para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza y contribuirán al Fondo nacional sobre el clima y a las políticas vinculadas con el cambio climático; El sector privado participará en las asociaciones establecidas para formular y ejecutar programas de creación de empleo; La sociedad civil movilizará a las comunidades y garantizará la supervisión de las medidas relativas a las cuestiones del desarrollo sostenible y el cambio climático	El PNUD contribuirá a la formulación de políticas y estrategias que favorezcan la economía verde y resiliente al cambio climático, la reducción de la pobreza, las disparidades regionales y las desigualdades basadas en el sexo, y la intensificación de las iniciativas relativas a los ODM por medio de: i) estudios y análisis pormenorizados; ii) el apoyo a la consolidación del sistema estadístico a fin de obtener datos fidedignos; iii) el apoyo a los agentes para establecer un marco favorable a las inversiones, al desarrollo del sector privado y a la creación de empleo; y iv) la aplicación de la estrategia y la política relacionadas con la economía verde y resiliente al cambio climático con el Organismo del medio ambiente y el desarrollo sostenible.	Utilización de análisis para la elaboración de políticas (parámetros de referencia: estrategia de crecimiento acelerado, ley relativa al sector privado; metas: política nacional de asistencia, política de comercio exterior); Índice de progreso hacia el cumplimiento de los ODM en las 166 comunidades (tasa de matriculación escolar en las 166 comunidades - parámetro de referencia: 50%; meta: 80%); Volumen de las exportaciones de productos agrícolas (mangos) (parámetro de referencia: 19.630 toneladas; meta: 30.000 toneladas); Número de procedimientos necesarios para el establecimiento de empresas (parámetro de referencia: 11; meta: 7); Número de planes de desarrollo económico, social y cultural que tienen en cuenta el cambio climático (parámetro de referencia: 15; meta: 50); Nivel de movilización de los recursos de los asociados que han contribuido al Fondo nacional sobre el clima (parámetro de referencia: 0 dólares; meta: 5 millones de dólares).	Aplicación del documento del programa de la Iniciativa 166 y el Marco para acelerar el logro de ODM; Fortalecimiento de la integración al sistema comercial mediante la diversificación de la oferta y la mejora de la capacidad productiva y comercial de los agentes en ámbitos no tradicionales; Aumento de la capacidad del Estado y las comunidades locales para la aplicación y el seguimiento de la evaluación del Marco Estratégico para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza y los ODM; Establecimiento del Fondo nacional sobre el clima y constitución, financiación y puesta en práctica de una cartera de proyectos.	Recursos ordinarios: 6 031 000 Otros recursos: 5 000 000

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas</i>	<i>Resultados obtenidos</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares EE.UU.)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Gobernanza democrática					
Programa del país/Resultado 2 del MANUD: Fortalecimiento de la capacidad de los servicios públicos, las instituciones y la sociedad civil en materia de gobernanza y de derechos humanos					
El Gobierno se dedicará en forma prioritaria a la puesta en práctica del Plan nacional de gobernanza y aplicará las reformas institucionales aceptadas mediante el referéndum.	Sistema de las Naciones Unidas, asociados técnicos y financieros: las contribuciones de los organismos del sistema de las Naciones Unidas se definirán en función del plan nacional y de conformidad con el mandato de cada organismo; mediante la asistencia del Canadá, la Unión Europea, el Japón, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Asociación de Derechos Humanos de Malí y las asociaciones de protección de los derechos humanos de Malí se apoyará el proceso electoral.	La contribución del PNUD permitirá mejorar la gobernanza democrática y aumentar la participación de los ciudadanos basada en un mayor acceso a la información y el fortalecimiento de la participación en los procesos democráticos y políticos; contribuirá a la implicación nacional, la mejora del acceso a la justicia y la promoción de los derechos humanos; el PNUD prestará apoyo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para el desarrollo de su capacidad y contribuirá al fortalecimiento de la capacidad de las instituciones electorales nacionales.	Grado de mejora (progresos realizados) en la gobernanza de Malí (parámetro de referencia: índice de democracia, 69º lugar; meta: índice de democracia, 62º lugar); Índice de accesibilidad de la justicia: oficial (parámetro de referencia: aún no se ha elaborado un informe de la situación; meta: centros de asistencia jurídica en dos comunidades y reducción del 50% de la duración media de los procesos judiciales); Tasa de participación en las elecciones (parámetro de referencia: 16%; meta: 40%); Tasa de participación por sexo (parámetro de referencia: 0% - padrones electorales no desglosados por sexo hasta 2012; meta: 50%).	Puesta en marcha del plan de acción para la gobernanza; Mayor participación de los ciudadanos en los procesos democráticos; Mejora de la participación política de las mujeres en el marco del ciclo electoral 2012-2014 mediante la promoción de las dirigentes mujeres; Puesta en marcha de una iniciativa de sensibilización y comunicación eficaz para aumentar la tasa de participación en las elecciones (jóvenes y mujeres)	Recursos ordinarios: 7 000 000 Otros recursos: 40 000 000

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas</i>	<i>Resultados obtenidos</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares EE.UU.)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Resiliencia a los riesgos y la inseguridad					
Programa del país/Resultado 3 del MANUD: Mitigación de los riesgos relacionados con la inseguridad y los desastres					
Puesta en marcha del plan de acción decenal financiado con cargo al marco de gastos de mediano plazo, y de las estrategias y planes de acción en materia de reducción de los riesgos de desastre.	Los asociados técnicos y financieros y el sistema de las Naciones Unidas prestan apoyo a la gestión de emergencias, la consolidación del diálogo político e intercomunitario, el fortalecimiento de la capacidad de diálogo entre el Estado, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil; Las organizaciones de la sociedad civil participan en los mecanismos de resolución de conflictos y de reducción de riesgos vinculados con la inseguridad y los desastres.	Fortalecimiento de la capacidad del Estado y las comunidades descentralizadas en materia de seguridad, protección civil y reducción de los riesgos de desastre; Consolidación del diálogo entre comunidades y de la seguridad humana en las zonas que han sufrido conflictos; Disminución de la brecha de desarrollo entre las zonas en riesgo y el resto del país.	Número de encuentros comunitarios y de intercambios entre el Estado y las comunidades (parámetro de referencia: por lo menos 10 encuentros por año; meta: 50 encuentros por año); Número de planes de desarrollo económico, social y cultural que tienen en cuenta la reducción de riesgos de desastre (parámetro de referencia: 0; meta: 80); Número de plataformas validadas y operacionales (parámetro de referencia: cuatro plataformas en cuatro regiones; meta: una plataforma a nivel nacional y ocho plataformas a nivel regional).	Organización de encuentros entre comunidades y entre regiones sobre el tema de la seguridad, la paz y el desarrollo; Evaluación de los mecanismos de prevención y gestión de conflictos; Puesta en marcha de iniciativas de desarrollo socioeconómico y de creación de empleo (en particular en beneficio de las mujeres y los jóvenes); Establecimiento y aplicación del marco de asociación en relación con las plataformas nacionales.	Recursos ordinarios: 7 000 000 Otros recursos: 5 000 000